

Un epígrafe altoimperial en pizarra de Pelou (Grandas de Salime)

por ÁNGEL VILLA VALDÉS, JULIÁN DE FRANCISCO MARTÍN
y GÉZA ALFÖLDY

LA ACTIVIDAD arqueológica en el occidente de Asturias cuenta con un largo historial de intervenciones que, desde el siglo XIX, han tenido como espacio preferente de actuación los poblados fortificados distribuidos en torno a las cuencas de los ríos Navia y Porcía. Algunos de ellos pronto se convirtieron en hitos iconográficos del mundo castreño gracias, fundamentalmente, a los artículos de Antonio García y Bellido sobre El Castelón de Villacondide, en Coaña, cuya excavación emprendió, junto al investigador asturiano Juan Uría Rúa, en 1940.

En la actualidad, la exploración y excavación de los castros del interfluvio Navia-Eo disfruta de una vitalidad renovada que ha propiciado la continuidad de los trabajos de campo y, en consecuencia, la posibilidad de abordar la excavación en extensión de los yacimientos más significativos.

En este contexto dio comienzo, durante el otoño de 2003, la primera campaña de sondeos arqueológicos en el castro de Pelou, un pequeño pueblo del concejo de Grandas de Salime, situado en la cuenca media del río Navia e inmediato a la divisoria administrativa con la provincia de Lugo.

El yacimiento fue catalogado por José Manuel González en 1973, que recogió entonces el topónimo de *La Pica el Castro*¹ aunque también es conocido entre los vecinos como *Monte Castrelo* o *Prida del Castro*. No obstante, las escasas referencias bibliográficas posteriores siempre han hecho mención al lugar con la denominación genérica de *El Castro de Pelou*².

Con una altitud próxima a los 625 m, el castro se instaló sobre un terreno de pronunciada pendiente en el que adquirió su perfil preeminente gracias a la excavación de varios fosos que lo aíslan de la ladera. Sobre ellos desembocan algunos canales procedentes de dos depósitos situado unos 200 m montaña arriba cuyo caudal fue empleado en la rotura y arrastre de la masa rocosa³. El recinto así delimitado apenas alcanza la media hectárea de extensión, cuyo espacio útil se distribuye en dos terrazas escalonadas que corona un crestón de superficie regularizada sobre el que discurre la muralla que protege el establecimiento. Su proximidad a varias minas, la manifiesta preocupación defensiva y, fundamentalmente, la aplicación de técnicas propias del laboreo minero en la instalación de las fortificaciones avalaba su integración en el grupo de los denominados *castros mineros*. La excavación de este yacimiento constituía, a priori, un complemento de inestimable interés para las investigaciones en curso en otros poblados altoimperiales próximos de carácter

¹ J. M. GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ-VALLES, «Castros del sector lucense y otros no catalogados», en *Miscelánea histórica asturiana*, Oviedo, 1976, pág. 139.

² E. CARROCERA FERNÁNDEZ, «La Cultura Castreña en Asturias» en *Historia de Asturias I: Prehistoria-Historia Antigua*, Oviedo, Editorial Prensa Asturiana S. A., 1990, págs. 121-136, y F. J. SÁNCHEZ-PALENCIA, «Minería y metalurgia de la región astur en la antigüedad», en *Astures. Pueblos y culturas en la frontera del Imperio Romano*, Gijón, 1995, págs. 141-157.

³ A. VILLA VALDÉS, «Breve resumen de los inventarios arqueológicos de Grandas de Salime, San Martín de Oscos, Santa Eulalia de Oscos y Villanueva de Oscos», en *Excavaciones Arqueológicas en Asturias 2*, 1987-90, Oviedo, 1992, págs. 223-225.



FIGURA 1: Panorámica occidental del Monte Castelo de Pelou.

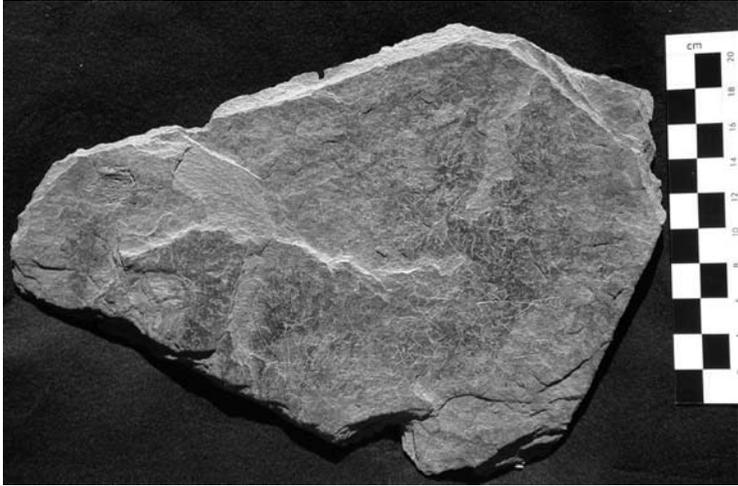


FIGURA 2: Vista completa de la pizarra sobre la que se grabó el epígrafe.



FIGURA 3: Detalle en el que se identifican varios de los antropónimos referidos en el texto: *QUINTVS*, *QVINTINVS*, *LUCIANVS*.

residencial⁴, atractivo incentivado, además, por las noticias relativas al descubrimiento de piezas metálicas prehistóricas⁵ y numerario de época tardía⁶.

La apertura de los sondeos deparó el descubrimiento de un horizonte principal de ocupación cuyo contexto arqueológico remite a momentos avanzados del siglo I d. C. Una muralla varias veces reformada y algunas cabañas constituyen los elementos arquitectónicos más destacados de esta fase altoimperial. Junto al paramento exterior de una de ellas se localizó la inscripción.

El epígrafe se desarrolla sobre una losa de pizarra local reaprovechada. A pesar de las fracturas y extensa exfoliación de la pieza es posible reconocer su formato rectangular primigenio. El texto es posterior a buena parte de estas alteraciones, razón por la cual los campos epigráficos puede ser rastreados en su práctica integridad, si bien por el reverso la extensión es menor y los rasgos difícilmente identificables. En la actualidad sus dimensiones máximas son 330 mm de base por 270 mm de altura, con un grosor máximo de 12 mm que se reduce en las zonas más degradadas hasta los 5 mm. La piedra debió estar expuesta tal y como denuncian diversos ojales de sujeción perforados en sus cantos.

El texto, escrito en letra cursiva y de paleografía, en parte, muy primitiva, se distribuye en tres columnas y consiste, fundamentalmente,

⁴ A. VILLA VALDÉS, «Periodización y registro arqueológico en los castros del occidente de Asturias», en M. A. de Blas y A. Villa (eds.): *Los poblados fortificados del noroeste de la Península Ibérica: formación y desarrollo de la Cultura Castreña*, Navia, Ayuntamiento de Navia-Parque Histórico del Navia, 2002, págs. 159-188.

⁵ M. A. DE BLAS CORTINA, «Nuevos testimonios metalúrgicos de la Edad del Bronce en el centro-occidente de la región cantábrica», en *Veleia*, 8-9 (1991-1992), Vitoria, págs. 109-137, y A. VILLA VALDÉS, «Breve resumen de los inventarios arqueológicos de Grandas de Salime, San Martín de Oscos, Santa Eulalia de Oscos y Villanueva de Oscos», *art. cit.*, pág. 223.

⁶ F. GIL SENDINO, A. MENÉNDEZ GRANDA y E. SÁNCHEZ HIDALGO, «Dos monedas romanas del castro de Pelou (Grandas de Salime, Asturias. España)», en *Arqueología*, n.º 25 (2000), Grupo de Estudios Arqueológicos do Porto, págs. 113-117.

en un listado de nombres cuya lectura dificulta en gran medida la legibilidad del *ductus* sobre la piedra. Los trazos se definen, así, más por el contraste cromático que origina el punzón al rasgar la pátina que por la profundidad de los caracteres inscritos.

En origen, la *tabula* pudo contener el nombre de unos 45-50 individuos que, con excepción de uno de ellos –*Antonius Capito*–, parecen estar representados exclusivamente por su *cognomen*. Entre ellos se han identificado con seguridad los siguientes antropónimos: *Beduna*, *Faustus*, *Lucius*, *Antonius*, *Celtius* o *Celtiatus*, *Fronto*, *Quintus*, *Quintinus*, *Lucianus*, *Pontius*, *Flavianus*, *Sempronius*, *Ursinianus* (?), *Gemellus*, *Maritumus* (2), *Calpurnius*, *Aemilianus* y *Sextus*.

El contexto militar que caracteriza el asentamiento altoimperial y el carácter que parece vislumbrarse en determinadas zonas del texto, aún en estudio, permiten proponer su naturaleza administrativa, probablemente fiscal, a modo de *tabula censualis*, donde se refieren los individuos o grupos familiares sometidos a contribución en el territorio vinculado al *castellum* y cuyo pago bien pudiera realizarse, ocasionalmente, mediante prestación de servicios en las importantes explotaciones auríferas de su entorno.